



Copia fiel del Original

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000035 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 31 ENE 2014

VISTO:

El Informe N° 014-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 17 de Enero del 2014, Memorando N° 33-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 20 de Enero del 2014, Informe N° 0015-2014/GOB.REG. TUMBES-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 29 de Enero del 2014; Informe N° 047-2014/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 29 de Enero del 2014, Informe N° 038-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 31 de Enero del 2014, y Provedo de fecha 31 de Enero del 2014, Informe N° 065-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 31 de Enero del 2014, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 014-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 17 de Enero del 2014, el sub Gerente de Supervisión Liquidación y Transferencia de Obras, solicita Disponibilidad Presupuestal, para gastos de Avance de Liquidación de Obras, por el monto de **S/. 2,046.89 (DOS MIL CUARENTA Y SEIS CON 89/100 NUEVOS SOLES)**, con la finalidad de cancelar el pago de la planilla de haberes y de servicios de la Sub gerencia de Supervisión, Liquidación y Trasferencia de Obras, se adjunta la programación respectiva.

Que mediante Memorando N° 33-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 20 de Enero del 2014, el Gerente Regional de Infraestructura, solicitó Disponibilidad Presupuestal, para gastos de avance de liquidación de obras, por el monto de **S/. 2,046.89 (DOS MIL CUARENTA Y SEIS CON 89/100 NUEVOS SOLES)**, con la finalidad de cancelar el pago de la planilla de haberes y de servicios de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Trasferencia de Obras.

Que, mediante Informe N° 0015-2014/GOB.REG. TUMBES-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 29 de Enero del 2014, el Sub. Gerente de Planeamiento Estratégico, alcanza Disponibilidad Presupuestal, para gastos de Avance de Liquidación de la Obra: **"ELECTRIFICACION DEL SECTOR NUEVO ZARUMILLA AA.HH. CAMPO AMOR DISTRITO DE ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA. DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, por el monto de **S/. 2,046.89 (DOS MIL CUARENTA Y SEIS CON 89/100 NUEVOS SOLES)**, con código SNIP N° 131711 y código DGPP N° 2.111264.

Que mediante Informe N° 047-2014/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 29 de Enero del 2014, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza la disponibilidad Presupuestal solicitada para Gastos de Avance de liquidación de la Obra: **"ELECTRIFICACION DEL SECTOR NUEVO ZARUMILLA AA.HH. CAMPO AMOR DISTRITO DE ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA. DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional siguiente:

CORRELATIVA	0056
PROGRAMA	0046
PROYECTO	2.111264 "ELECTRIFICACION DEL SECTOR NUEVO ZARUMILLA AA.HH. CAMPO AMOR DISTRITO DE ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA. DEPARTAMENTO DE TUMBES"



Copia fiel del Original



"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000035 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 31 ENE 2014



OBRA	4000059
FUNCION	12
DIVISION FUNCIONAL	028
GRUPO FUNCIONAL	0057
FINALIDAD	0000743 "ELECTRIFICACION DEL SECTOR NUEVO ZARUMILLA AA.HH. CAMPO AMOR DISTRITO DE ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA. DEPARTAMENTO DE TUMBES"



FTE. FTO	5. RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	18 CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PART.
MONTO	S/. 2,046.89
CG/GGG	2.6

Que, mediante Informe Nº 038-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 31 de Enero del 2014, el Sub. Gerente de Supervisión y Liquidación Transferencia de Obras, alcanza el Presupuesto Analítico, para gastos de avance de liquidación de Obra (gastos por la Contratación de Servicios), los mismos que están detallados por fuente de financiamiento y especifica de gasto correspondiente a la Obra: "ELECTRIFICACION DEL SECTOR NUEVO ZARUMILLA AA.HH. CAMPO AMOR DISTRITO DE ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA. DEPARTAMENTO DE TUMBES", según el presupuesto analítico que se adjunta.

Que, mediante proveído de fecha 31 de Enero del 2014, inserto al reverso del Informe Nº 038-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, mediante Informe Nº 065-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 31 de Enero del 2014, el Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, opina que se debe aprobar el Presupuesto analítico, ya que cuenta con Disponibilidad Presupuestal, por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de S/. 2,046.89 (DOS MIL CUARENTA Y SEIS CON 89/100 NUEVOS SOLES), el cual será utilizado para gastos de servicios de dicha Sub Gerencia, correspondiente al mes de Enero del 2014.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal y Sub. Gerencia de Supervisión y Liquidación y Transferencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;





"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000035 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR



DEC. ADM. 11 ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, 31 ENE 2014

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto

Analítico de la Obra: "ELECTRIFICACION DEL SECTOR NUEVO ZARUMILLA AA.HH. CAMPO AMOR DISTRITO DE ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA. DEPARTAMENTO DE TUMBES", de la Sub. Gerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de Obras, por el monto ascendente a S/. 2,046.89 (DOS MIL CUARENTA Y SEIS CON 89/100 NUEVOS SOLES), para gastos de servicios, correspondiente a la programación del año 2014, el cual se detalla en el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR, que el gasto que se

genere deberá cargarse a la siguiente cadena funcional:

CORRELATIVA	0056
PROGRAMA	0046
PROYECTO	2.111264 "ELECTRIFICACION DEL SECTOR NUEVO ZARUMILLA AA.HH. CAMPO AMOR DISTRITO DE ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA. DEPARTAMENTO DE TUMBES"
OBRA	4000059
FUNCION	12
DIVISION FUNCIONAL	028
GRUPO FUNCIONAL	0057
FINALIDAD	0000743 "ELECTRIFICACION DEL SECTOR NUEVO ZARUMILLA AA.HH. CAMPO AMOR DISTRITO DE ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA. DEPARTAMENTO DE TUMBES"
FTE. FTO	5. RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	18 CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PART.
MONTO	S/. 2,046.89
CG/GGG	2.6

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente

resolución a la Sub. Gerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, Gerencia de Presupuesto, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. MANUEL ALFREDO SAAVEDRA GUTIERREZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



SUB GERENCIA DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE OBRAS

PRESUPUESTO ANALITICO

Copia fiel del Original

Correlativa : 056

Fuente : RO - CYSC

00000035

13 ENE 2014

ELECTRIFICACION DEL SECTOR NUEVO ZARUMILLA AA.HH CAMPO AMOR - DISTRITO DE ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES

DISPONIBILIDAD : INFORME N° 047-2014-GRT-GRPPAT-SGPTO-SG (29.01.2014) S/2,046.89

2.6.81.41 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL							
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	IMPORTE	N° MES	TOTAL		
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR						0.00	
ESSALUD 9 % (10+13)							
GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES						0.00	
COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)							
ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES							
AGUINALDO JULIO Y DICIEMBRE							
2.6.81.42 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES							
MATERIAL DE ESCRITORIO					0.00		
COMBUSTIBLE					0.00		
AGUA					0.00		
OTROS					0.00		
2.6.81.43 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS							2,046.89
FOTOCOPIADO							
VIATICOS							
MANTENIMIENTO DE CAMIONETA					2,046.89		
SERVICIOS							
OTROS SERVICIOS							
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO						2,046.89	

